

JUZGADO MUNICIPAL DE

60612

Perico

RECIBO NUM. 455

MUNICIPAL, ENCARGADO DEL S.-

He recibido del Sr. Juan Hernandez

del TOMO 20 - - - de

la cantidad de cincuenta centavos

a cargo de este Juzga

importe de los derechos devengados por una Certificación

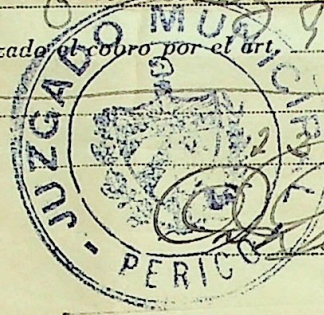
la marcada con el nú-

de nacimiento de Helita Maria de Jesus Hernandez y Hernandez

as son las siguientes:

Autorizado el cobro por el art. 115 Rgto. Ley R. Civil

DE JESUS HERNANDEZ Y



de Mayo de 1952

que nació

Juan Alvarez Juez Municipal

de la mañana del día

te y nueve. - - - -

Handwritten calculation: 59, 29, 3

hijo de Fernando Hernández y Rodríguez. - - - - natural éste de Roque, Perico

Provincia de Matanzas. - - - - y de Claudina Hernández. - - -

- - - - natural ésta de Roque, Perico

Provincia de Matanzas. - - - - Firman dicha inscripción como

testigos Benigno Alvarez y Vázquez y Lino Rodríguez y Márquez. - -

- - - - ; como JUEZ Dr. Miguel A. Busquet y Hernández. - -

y como Secretario: Aurelio Castillo y Roque. - - - - Consta

estampado el sello del Juzgado Municipal de Perico. -

Y para entregar a Juan Hernández, que la solicita - - - -

- - - - expido la presente CERTIFICACION EN

RELACION, en Perico a veinte y tres de Mayo - - - - de mil

novecientos cincuenta y dos. - - - -

Handwritten signature of Juan Alvarez

JUEZ MUNICIPAL

ANTE MI



Handwritten signature of the Secretary

Secretario Judicial Derechos 50 centavos. - Art. 115 Rgto. Ley R. Civil. - Recibo número 433

Confrontada por:

Handwritten signature of Mariana Rodriguez



DOCTOR FRANCISCO ALAVEZ Y OIMO.- - - - JUEZ MUNICIPAL, ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE PERICO, PROVINCIA DE MATANZAS.-

CERTIFICADO:- Que al FOLIO 508 - del TOMO 20 - - - de la SECCION DE NACIMIENTOS del Registro Civil a cargo de este Juzgado Municipal, consta una inscripción, que es la marcada con el número 10 - - , cuyas circunstancias esenciales son las siguientes: SEXO: Femenino - - - NOMBRADO: HELITA MARIA DE JESUS HERNANDEZ Y HERNANDEZ.- - - - - que nació en Perico, Provincia de Matanzas, a las diez de la mañana del día diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinte y nueve.- - - - - hij^a de Fernando Hernández y Rodríguez.- - - - - natural éste de Roque, Perico Provincia de Matanzas.- - - - - y de Claudina Hernández.- - - - - natural ésta de Roque, Perico Provincia de Matanzas.- - - - - Firman dicha inscripción como testigos Benigno Alvarez y Vázquez y Lino Rodríguez y Márquez.- - - - - ; como JUEZ Dr. Miguel A. Busquet y Hernández.- - - - - y como Secretario: Aurelio Castillo y Roque.- - - - - .- Consta estampado el sello del Juzgado Municipal de Perico.-

59
29
3

Y para entregar a Juan Hernández, que la solicita - - - - - expido la presente CERTIFICACION EN RELACION, en Perico a veinte y tres de Mayo - - - - - de mil novecientos cincuenta y dos.- - - - -

Francisco Alavez

JUEZ MUNICIPAL



ANTE MI

Aurelio Castillo y Roque

(Secretario Judicial)
Derechos 50 centavos.-
Art. 115 Rgto. Ley R. Civil.-
Recibo número 435

Confrontada por:

Marina Rodríguez



AÑO DE LA LIBERACION

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DR. VICENTE PABLO PERNAS URBEN, por autorización
del Jefe del Negociado de Asuntos Legales

- Encargado del Registro de Legalizaciones de firmas de Funcionarios
Judiciales.

CERTIFICO: que es auténtica, al parecer, la firma del Funcionario
Judicial que consta en el precedente documento.

Habana, 24 NOV 1955

GRATIS;

